

Nota de prensa 25.07.12

EQUO reclama un impulso a la bicicleta y rechaza la pretensión de usar casco obligatorio

Para EQUO la nueva normativa del Ministerio del Interior que impone el uso obligatorio del casco también en vías urbanas, aceptada y difundida por el alcalde Juan Ignacio Zoido, supone una medida disuasoria del uso de la bicicleta y por tanto un retroceso para conseguir ciudades más amables y saludables.

En este sentido, para EQUO, la mejor garantía de seguridad, no solo de los ciclistas sino del tráfico en general, es aumentar el número de ciclistas en la vía pública, mediante políticas adecuadas de fomento que no incluyen un uso obligatorio del casco, ni siquiera en vías interurbanas. Por el contrario, la obligatoriedad del uso del casco produce una drástica disminución del número de ciclistas en las ciudades y el colapso de los servicios públicos que ofrece "Sevici", que se ha implantando con tanto éxito en Sevilla (casi 7.000 desplazamientos en bicicleta diarios). Este índice supone un ahorro de emisiones de cerca de 9.000 toneladas de CO2. Esta cantidad corresponde a más de 25.000 barriles de crudo al año, con un ahorro aproximado de 2.000.000 de euros anuales en importaciones de petróleo.

Por ello EQUO reclama que el uso del casco sea voluntario y no obligatorio. El carácter obligatorio del uso del casco va a provocar que muchos ciudadanos y ciudadanas terminen abandonando la bicicleta como medio de transporte.

EQUO considera muy positivo el notable incremento en el uso de la bicicleta como medio de transporte, lo que redundará en una mejor salud de las personas que la utilizan y en una mejor calidad de nuestras ciudades.

Este partido también considera que es necesario hacer cumplir a los conductores el límite máximo de 50 km/h en las vías preferentes, límite que no es respetado en la actualidad.

Desde EQUO se propone reducir la velocidad del tráfico a 30 km/h en las zonas urbanas y la coexistencia en la calzada de coches y bicicletas. En todas las demás vías donde la seguridad del ciclista esté comprometida por la velocidad de los otros vehículos consideramos fundamental la segregación de carriles, así como la

adaptación de cruces y semáforos. El coche no es el vehículo adecuado para cubrir la mayoría de las necesidades de movilidad urbana en la ciudad, como se pretende al parecer actualmente, por el espacio que ocupa, la contaminación que causa (incluida la acústica) y las inversiones en infraestructuras que exige de forma constante. Debe reducirse notablemente su uso acometiendo medidas que fomenten el uso de otros medios de transporte alternativos, como son el transporte público y la bicicleta.

Jaime Romero Ruiz de Castro

Comunicación Equo

Tel. 657 042 713

c.equosevilla@gmail.com

www.equosevilla.proyectoequo.org